

La Confederación Empresarial de la Provincia de Huesca (CEOS-CEPYME HUESCA) es una organización cuya misión, según lo establecido en el artículo 7 de la Constitución Española, es contribuir a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios.

Como consecuencia de este mandato constitucional, el fin de nuestra Confederación es contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia de Huesca desde la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses empresariales generales y comunes.

El alcance de la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (SGCMA) es sobre la oferta de los siguientes servicios que CEOS-CEPYME HUESCA pone a disposición de los usuarios. Esta oferta consta de los siguientes servicios:

§ Gestión e impartición de actividades formativas para el empleo.

§ Programas de inserción Laboral.

Con el afán de lograr una mayor calidad en el desarrollo de nuestra misión y en la prestación de nuestros servicios, así como, una mayor proactividad hacia el cuidado del medioambiente que nos rodea, establecemos las siguientes máximas:

§ Asegurar la satisfacción de los usuarios, basándonos en un trato siempre correcto y en un esfuerzo extra, tanto en la prestación de nuestros servicios como en nuestro comportamiento medioambiental.

§ Cumplir con todos los requisitos de tipo legal y otros, tanto en el campo de la calidad como en el relacionado con los aspectos medioambientales de la organización.

§ Conforme al Plan Estratégico de CEOS-CEPYME HUESCA, establecer los criterios de mejora continua en los servicios que se prestan.

§ Adoptar criterios de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en todas nuestras actuaciones.

§ Fomentar la sensibilización medioambiental, minimizando la generación de residuos y previniendo la contaminación que pudiera generar CEOS-CEPYME HUESCA proporcionando formación y medios a nuestros empleados para que colaboren.

La Dirección de CEOS-CEPYME HUESCA, siguiendo un Plan de Formación y Comunicación, se asegurará que su Política de Calidad y Medioambiente sea entendida y aceptada por todo el personal. Igualmente asegurará su difusión en el entorno de la organización y con la realización de auditorías internas verificará que el Sistema mantiene su eficacia y adecuación de manera continua.

No debemos olvidar que el éxito de la implantación de la Cultura de la calidad y el respeto al medioambiente depende de "TODOS". En la medida de nuestro conocimiento, de nuestra posición y de nuestra capacidad, debemos aportar la mejor disposición para conseguir los objetivos de esta Política General de Calidad y Medio Ambiente.

D. Salvador Cored Bergua, Director General de CEOS-CEPYME HUESCA.

31 de enero de 2017

